

# BOLETIN OFICIAL

28



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.576	Salta, 25 de junio de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693
APARECE LOS DIAS HABLES			

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES  
de 8 a 11.30 horas

Coronel  
**HERNAN RISSO PATRON**  
Gobernador

Teniente Coronel  
**RODOLFO WEHNER**  
Ministro de Gobierno

Coronel (R.)  
**ANTONIO A. VAZQUEZ**  
Ministro de Economía

Teniente Coronel  
**MARIO ANTONIO REMIS**  
Ministro de Bienestar Social

### SECRETARIA DE PRENSA

Dirección de Publicaciones

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

**EDDY OUTES**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57 Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

#### Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde ....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	0,9	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTO DE MINA**

Nº 3649 — De Justo Omar Espinosa. Expte. Nº 5787-E ..... Pág. Nº 2881

**LICITACION PUBLICA**

Nº 3709 — Secretaría de Estado Ex A. G. A. S. .... 2881  
 Nº 3677 — De Dirección Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 3 ..... 2881  
 Nº 3670 — De Ferrocarril General Belgrano ..... 2881  
 Nº 3666 — De Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 123 ..... 2881  
 Nº 3657 — De Secretaría de E. P. y Asist. de la Comunidad. Lic. Nº 6/70 ..... 2881  
 Nº 3617 — Ex A. G. A. S. .... 2882

**LICITACION PRIVADA**

Nº 3708 — Dirección General de Compras y Suministros ..... 2882

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 3639 — De Moisés N. Gallo Castellanos ..... 2882

**EDICTO CITATORIO**

Nº 3664 — De Leopoldo Maximino, Víctor León, Juan Bautista y Clara P. Heredia ..... 2882

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 3692 — Eugenia Jesús Elena Pettinichio de Velázquez o Eugenia J. E. Pettinichio de Velázquez .....	2883
Nº 3683 — De Patricio Jara Canaviri .....	2883
Nº 3681 — De Alberto Navarro .....	2883
Nº 3680 — De María o María Indamira Castañares de Cabral .....	2883
Nº 3679 — De Pablo Alberto Soto .....	2883
Nº 3676 — De José Antonio Arenas Garrido y Juana Arenas .....	2883
Nº 3662 — De Juana Sixta Cejas de Yapura .....	2883
Nº 3652 — María Luisa Humacata o Umacata de Caniza .....	2883
Nº 3647 — Berta Sositski de Steren .....	2883
Nº 3645 — Ahumada Victoriano .....	2883
Nº 3644 — Tomasa Rivero de Gil .....	2884
Nº 3638 — Aurora Galván Maldonado de Paz .....	2884
Nº 3635 — De José Esteban Monardes .....	2884
Nº 3607 — De Pompilio Carrizo .....	2884
Nº 3606 — De Suárez Welindo .....	2884
Nº 3605 — De Desiderio Córdoba .....	2884
Nº 3603 — De Salomón Mulki .....	2884
Nº 3596 — De Ricardo Manuel César Francisco Del Olmo .....	2884
Nº 3559 — De Filomena Nolasco .....	2884
Nº 3558 — De Pablo Nolasco .....	2884
Nº 3557 — De Aramayo Virginia Barboza de .....	2884
Nº 3556 — De Emilio Zamora .....	2885
Nº 3550 — De Feride Herrera de Dagum y Mario Dagum .....	2885
Nº 3547 — De Paula Fabián .....	2885
Nº 3540 — De Fanny Saravia de Orellana .....	2885

**REMATE JUDICIAL**

Nº 3724 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Trípodí Pedro F. Ruiz de vs. Moya Elmer y otro .....	2885
Nº 3723 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Yarad F. Olga vs. Garín Héctor .....	2885
Nº 3722 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Rodríguez C. Norberto .....	2885
Nº 3721 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Inst. de Inf. Comerciales de Salta vs. Méndez Tomasa Ríos de .....	2885
Nº 3720 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Inst. de Inf. Comerciales de Salta vs. Lasbaina Julio Oscar y otro .....	2885
Nº 3719 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Elías Raúl vs. Chuchuy A. Marcial .....	2886
Nº 3714 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Mazzocco Victoria vs. Néstor Ruiz .....	2886
Nº 3713 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Pons H. Antonio vs. Demetrio Laureano .....	2886
Nº 3712 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: SYSAC vs. Chávez René Silvano .....	2886
Nº 3711 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: P.C.C. y CIA. S.A. vs. Aurteneche Roberto Luis .....	2886
Nº 3704 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Soria Bartolomé vs. Farfán Germán y otro .....	2886
Nº 3703 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Bustos Aldo M. vs. Mejías Manuel .....	2887
Nº 3702 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Permanente S.A. vs. José M. Cvitanic .....	2887
Nº 3701 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Torrico C. Daniel y otro .....	2887
Nº 3700 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Abesa S.A. vs. Albarracín María C. .....	2887
Nº 3699 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: C. J. vs. Pérez A. Emilio .....	2887
Nº 3696 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Benzacar Jacobo vs. Soliz Clelia .....	2887
Nº 3695 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Guillén Florencio vs. Cebrián Práxedes .....	2888
Nº 3694 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: La Unión Gremial Cía. de Seg. S.A. vs. Ernesto José Aparicio .....	2888
Nº 3693 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Frigorífico Los Incas S.A. vs. Ocampo Vicente .....	2888
Nº 3691 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ridolfo De Di Bez María vs. Asiares A. Gerardo .....	2888
Nº 3690 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cardozo V. Edith vs. Muschka Carlos .....	2888
Nº 3689 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Rodríguez Ramón T. y otro .....	2889
Nº 3688 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de López S. Héctor y otro .....	2889
Nº 3687 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Rodríguez Ramón T. y otro .....	2889
Nº 3684 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Bazán Nicolás G. vs. Pacheco Leonela V. Baigorri de .....	2889
Nº 3678 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Finanfor S.A. vs. Herrera D. Jorge .....	2889

	<b>Pág. Nº</b>
Nº 3656 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Marino Rosario vs. Mardones Carlos (h) .....	2889
Nº 3637 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Arias Eduardo vs. Belleto Luis Antonio .....	2890
Nº 3636 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Faraldo Arias y Cía. vs. Díaz J. Alberto .....	2890
Nº 3633 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Agroquín. Salta S.R.L. vs. Benegas V. Angel .....	2890
Nº 3627 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Ejec. Hipotecaria vs. Mabel N. Mamani de Lecaro .....	2890
Nº 3611 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cañada M. García de vs. Chilo M. Elena López de .....	2890
Nº 3602 — Por Adolfo Sylvester. Juicio: F.G. y R. Di F. de G. vs. Juan Gerónimo Arancibia Céspedes y otro .....	2891
Nº 3587 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Gutiérrez Ruiz F. vs. Carlos Enrique Mosca .....	2891
Nº 3585 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cuezco Reimundo y otro .....	2891
Nº 3574 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Sánchez Omar Hugo vs. Montagna José y otro .....	2892
Nº 3560 — Por Ernesto V. Sojá. Juicio: Fili M. Rosa Platía de vs. Asiares A. G. ....	2892

**CITACION A JUICIO**

Nº 3685 — Ramón Florencio Frías y Ana María Guerra .....	2892
Nº 3654 — Gregorio Hilario Arias y Fabián Arias .....	2892
Nº 3622 — Roberto S. Baduna .....	2892
Nº 3564 — De Víctor Enrique Urquieta .....	2892

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 3661 — Felipe Nadal .....	2893
------------------------------	------

**POSESION VEINTEAÑAL**

Nº 3628 — Plaza Justo Rufino .....	2893
Nº 3563 — Chilo Segundo y Montañez de Chilo C. Rosa .....	2893
Nº 3562 — Ramona F. de Córdoba .....	2893

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 3668 — De Concesión Campamento Cabra Corral S.C. ....	2893
--	------

**Sección COMERCIAL**

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 3710 — Frigorífico Salta S.R.L. ....	2893
---	------

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 3718 — De Bar Montevideo .....	2895
-----------------------------------	------

**PRORROGA DE CONTRATO**

Nº 3706 — El Pedal S.R.L. ....	2895
--------------------------------	------

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 3717 — A.P.O.P.S. Para el día 23 de julio de 1970 .....	2896
Nº 3716 — José B. Tuñón y Cía. S.A. Para el día 10 de julio de 1970 .....	2896
Nº 3715 — Nascalín S.A. Para el día 11 de julio de 1970 .....	2896
Nº 3707 — Centro Policial SS.MM. Sargento Suárez. Para el 26-7-70 .....	2897
Nº 3705 — Club Atl. Gral. Pizarro Orán. Para el día 28-6-70 .....	2897
Nº 3698 — Sindicato de Luz y Fuerza. Para el día 2 de julio de 1970 .....	2897
Nº 3682 — Sindicato Trabajadores del Azúcar - Ing. San Martín del Tabacal. Para el día 28-6-70 .....	2898
Nº 3648 — Chibán y Salem S.A. Para el día 30-6-70 .....	2898

**FE DE ERRATAS**

Nº 3725 — Fe de erratas. Edición Nº 8572 .....	2898
--	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINA

O. P. Nº 3649

T. Nº 3296

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Justo Omar Espinosa, el 11 de abril de 1967, por expte. Nº 5787-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explotar la siguiente zona: desde el punto de referencia mojón esquinero Nº 9 de la mina Sarita se miden 2100 metros al Norte para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 1600 metros al Oeste, 5000 m. al Sud, 4375 m. al Oeste, 700 m. al Norte. 2000 m. az. 42º 54', 1500 m. az. 62º 54', 666.65 m. az. 312º 54', 1500 m. az. 242º 54', 166.66 m. az. 47º 05', 1500 m. az. 222º 54', 3500 m. al Norte y finalmente 2775 m. al Este cerrando el perímetro de las 2000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 22 de mayo de 1970. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 22,00 e) 19-6 al 2-7-70

### LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 3709

T. Nº 0453

Ministerio de Economía, Finanzas  
y Obras Públicas

SECRETARIA DE ESTADO - EX - A.G.A.S.  
LICITACION PUBLICA

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Provisión y Montaje de Redes de Distribución de Baja Tensión en Hipólito Irigoyen.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 85.300.-  
Apertura: 27 de julio de 1970 a horas 11 o día siguiente si frera feriado.

Pliego de condiciones: Pueden ser consultados sin cargo del Departamento Electromecánico o retirarlos previo pago de la suma de Pesos Ley 18.188, 3,00 del Departamento Contable - Ex A.G.A.S. - San Luis Nº 52 - Ciudad.

La Administración General

Salta, 23 de junio de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 25-6 al 3-7-70

O. P. Nº 3677

F. Nº 0452

PROVINCIA DE SALTA  
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 13 de julio próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la

adquisición de: ARTICULOS DE ROPERIA. Los proveedores, deben cotizar precios según forma de pago a: 30, 60, 90 y 120 días. Precio del Pliego, Pesos Ley 18.188. 67,76 (Sesenta y siete con 76/100). Venta del mismo, en Mitre 23, Salta.

Héctor A. Reyes - Tcnel. (R.E.)  
Director Gral. de Com. y Sum.

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 23 al 25-6-70

O. P. Nº 3670

F. Nº 0451

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO  
Licitación Pública

Llámase a licitación para otorgar la concesión de servicios de limpieza y desinfección de coches de pasajeros, dormitorios, furgones, etc. en la estación Salta. Apertura de las propuestas el día 3-7-70 a horas 10, en la Superintendencia de Tráfico Salta. Informes y Pliegos: En la estación Salta del Ferrocarril General Belgrano.

Precio Pliego de Condiciones: Pesos Ley 18.188, \$ 30, (m\$N. 3.000.-).

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 22-6 al 3-7-70

O. P. Nº 3666

F. Nº 0450

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTE  
DIRECCION NAVIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 123. para la ejecución de las obras en la RUTA 34. TRAMO. METAN. RIO JURAMENTO. SECCION: KM. 1332,3. KM. 1376,5 (bacheo con material premezclado y tratamiento bituminoso tipo doble sobre pavimento existente) en jurisdicción de la PROVINCIA DE SALTA. \$ 601.539,00, Depósito de garantía: \$ 6.015,40 (Expte: 15061. 5º, 1968).

Presentación propuestas: 14 de julio 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Pesos Ley 18.188, 28,40 e) 22-6 al 13-7-70

O. P. Nº 3657

F. Nº 0447

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE PROMOCION Y ASISTENCIA  
DE LA COMUNIDAD

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES  
PARA EL PERSONAL FERROVIARIO  
LEY 18.290

Licitación Pública Nº 6/70

OBJETO: Obras de ampliación en el Policlínico Ferroviario Salta.

Apertura y lectura de las propuestas el día 13-10-70 a las 16 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital. La documentación de Licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 10-8-70, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos, Subsector Compras, Planta baja, Junín número 224, Capital. Como así también en el Policlínico Ferroviario Salta. Calle Deán Funes 70, Ciudad de Salta. Precio de la documentación: \$ 120, Ley 18.188.

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. Presupuesto Oficial: \$ 652.748,46 - Ley 18.188.

Garantía de Oferta: \$ 6.527,48 - Ley 18.188.

Pesos Ley 18.188, 23,40 e) 19-6 al 10-7-70

O. P. Nº 3617 F. Nº 0444

**MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS  
Y OBRAS PUBLICAS**

**Ex - A.G.A.S.**

**Licitación Pública**

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "ELECTRIFICACION y COMANDO AUTOMATICO, SERVICIO AGUA POTABLE CERRO SAN BERNARDO, SALTA (CAPITAL).

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 - 71.530,00.

Apertura: 20 de julio/70 a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Pliego de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento Electromecánico o retirarlos previo pago de la suma de Pesos Ley 18.188, 30, del Departamento Contable - Ex-A.G.A.S. - San Luis Nº 52.

**La Administración General**

Salta, junio de 1970

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 18 al 26-6-70

**LICITACION PRIVADA**

O.P. Nº 3708 F. Nº 0454

Provincia de Salta

**DIRECCION GENERAL DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS**

Llámanse a Licitación Privada Nº 8 para el día 10 de julio próximo a horas 10, o día subsiguient-

te si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Ropería (Uniformes). Los proveedores deben cotizar precios según forma de pago a: 30, 60, 90 y 120 días. Precio del Pliego, Pesos Ley 18.188 (Ocho con 18/100) 8,18. Venta del mismo en Mitre 23 - Salta.

Héctor A. Reyes, Tcnel. (R.E.), Director Gral. de Compras y Suministros.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 25 y 26-6-70

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 3639

S. C. Nº 0062

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la ley 1084, se hace saber, a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano don Moisés N. Gallo Castellanos, titular del registro número 24, ha cesado en sus funciones por haberse jubilado. Salta, 15 de junio de 1970.

**Juan Pablo Arias**

Presidente

**Andrés Figueroa Solá**

Secretario

Sin cargo

e) 19-6 al 31-7-70

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 3664

S. C. Nº 0064

Ref. Expte. Nº 6770/H/60. s.o.ap.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LEOPOLDO MAXIMINO, VICTO LEON, JUAN BAUTISTA y CLARA PILAR HEREDIA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1 Ha. de la propiedad Lotes 4-d y 4-c, catastro Nº 4525 y 4526 ubicada en Metán Viejo, Departamento Metán, con una dotación de 0,525 l/seg. a derivar del río Metán (margen izquierda) por el canal comunero El Molino. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Salta, 11 de junio de 1970.

**Dirección de Colonización y Riego**

Sin cargo

e) 22-6 al 3-7-70

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 3692

T. Nº 3333

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Eugenia Jesús Elena Pettinichio de Velázquez o Eugenia Jesús Elena Pettinichio de Velázquez o Eugenia Jesús Elena Pettinichio de Velázquez. Metán, 12 de junio de 1970. - Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-6 al 7-7-70

O. P. Nº 3683

T. Nº 3324

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación Dr. GREGORIO R. ARAOZ, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIO JARA CANAVIRI, Sucesorio. Expte. Nº 37570/69. Publíquese por 10 días. Secretaria, Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-6 al 6-7-70

O. P. Nº 3681

T. Nº 3322

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos y acreedores de: ALBERTO NAVARRRO, para que hagan valer sus derechos. Metán, junio 15 de 1970, Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-6 al 6-7-70

O. P. Nº 3680

T. Nº 3321

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos y acreedores de: MARIA o MARIA INDAMIRA CASTAÑARES DE CABRAL, para que hagan valer sus derechos. Metán, junio 5 de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-6 al 6-7-70

O. P. Nº 3679

T. Nº 3320

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos y acreedores de: PABLO ALBERTO SOTO, para que hagan valer sus derechos. Metán, junio 5 de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-6 al 6-7-70

O. P. Nº 3676

T. Nº 3317

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, doctor GREGORIO R. ARAOZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ARENAS GARRIDO y JUANA ARENAS, Sucesorio, Expte. Nº 38.050/69. Publicación por 10 días, Secretaria, Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-6 al 6-7-70

O. P. Nº 3662

T. Nº 3307

Doctor JORGE GONZALEZ FERREYRA, Juez (Interino), del Juzgado de 1ra. Instancia, 6ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña JUANA SIXTA CEJAS DE YAPURA, Expte. Nº 4964/70, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Publicación diez días. Fdo. Nelly Gladis Museli, Secretaria. Salta, 10 de junio de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 22-6 al 3-7-70

O. P. Nº 3652

T. Nº 3298

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Maria Luisa Umacata o Humacata de Caniza, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19-6 al 2-7-70

O. P. Nº 3647

T. Nº 3294

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de doña Berta Sositski de Steren, ya sea como herederos o acreedores para que se presenten a hacerlos valer dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Expte. Nº 40.422/70. Salta, 18 de junio de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19-6 al 2-7-70

O. P. Nº 3645

T. Nº 3291

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Salta Dr. Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores en el juicio "SUCESORIO de AHUMADA Victoriano", Expte. Nº 44.729/70. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Salta, mayo 26 de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19-6 al 2-7-70

O. P. Nº 3644 T. Nº 3289

JORGE GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, en el Expediente número 55.651/69, cita y emplaza a herederos y acreedores de Tomasa Rivero de Gil para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Salta, mayo 18 de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19-6 al 2-7-70

O. P. Nº 3638 T. Nº 3283

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña Aurora Galván Maldonado de Paz para que hagan valer sus derechos. San Ramón de la Nueva Orán, junio 16 de 1970. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19-6 al 2-7-70

O. P. Nº 3635 T. Nº 3280

La Dra. Eloísa Aguilar, Juez Instestino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Salta, cita a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN MONARDES por el término de treinta días. Salta, 9 de marzo 1970. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 18-6 al 19-7-70

O. P. Nº 3607 T. Nº 3255

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de "Pompilio Carrizo". Expte. 9518/69, para que hagan valer sus derechos. Metán, 23 de abril de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 30-6-70

O. P. Nº 3606 T. Nº 3254

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza en el término de diez días a herederos y acreedores de: "Suárez Welindo" Expediente 9107/69, para que hagan valer sus derechos. Metán, 11 de junio de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 30-6-70

O. P. Nº 3605 T. Nº 3253

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos

a los bienes de la sucesión de don Desiderio Córdoba, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 44.833/70. Salta, junio 12 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 30-6-70

O. P. Nº 3603 T. Nº 3251

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALOMON MULKI, mediante el presente que se publicará por diez días. Expediente Nº 40.752/70. Salta, 11 de junio de 1970. Esc. Nelly Gladys Muzeli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 30-6-70

O. P. Nº 3596 T. Nº 3245

Martín Adolfo Diez, Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. RICARDO MANUEL CESAR FRANCISCO DEL OLMO (Expte. Nº 55.497/69), para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 23 de diciembre de 1969. Martha Sofía Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 30-6-70

O. P. Nº 3559 T. Nº 3206

El Dr. Jorge González Ferreyra, Juez de Ira. Inst. C. y C. de Ira. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Filomena Nolasco a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, junio 8 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 26-6-70

O. P. Nº 3558 T. Nº 3205

El Dr. Jorge González Ferreyra, Juez de Ira. Inst. C. y C. de Ira. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Pablo Nolasco para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 26-6-70

O. P. Nº 3557 T. Nº 3204

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de ARAMAYO, Virginia Barboza de - Sucesorio - Expte. Nº 4759 /70. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de



mayo de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 26-6-70

O. P. Nº 3556 T. Nº 3203

El señor Juez de 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Emilio ZAMORA, para que dentro de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, 23 de mayo de 1969. Bajo apercibimiento de ley. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 26-6-70

O. P. Nº 3550 T. Nº 3197

Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de FERIDE HERRERA DE DAGUM y MARIO DAGUM. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Salta, junio 10 de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 al 25-6-70

O. P. Nº 3547 T. Nº 3194

Sucesorio de PAULA FABIAN. El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia, en lo C. y C. de la ciudad de Salta, cita a los acreedores, herederos e interesados, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de doña PAULA FABIAN, expediente Nº 44.701/70. Fdo. Vicente Nicolás Arias, Juez. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Salta, mayo 6 de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 al 25-6-70

O. P. Nº 3540 T. Nº 3189

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Fanny Saravia de Orellana, por diez días, a fin de que hagan valer sus derechos si los tuvieran. Secretario, Dr. Milton Echenique Azurduy. Salta, mayo 27 de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 al 25-6-70

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 3764 T. Nº 3363

Por: JULIO CESAR HERRERA

### JUDICIAL

Una Heladera y un Televisor — Sin Base

El 29 de junio de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, una heladera eléctrica marca Darkel Nº 13.379 y un televisor marca Odeón Nº 28.592 de esta

ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "TRIPODI, Pedro Francisca Ruiz de vs. MOYA, Elmer y Raimundo ESPECHE, Prep. vía ejecutiva y emb. prev.", Expte. Nº 37.615/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 26-6-70

O. P. Nº 3723 T. Nº 3362

Por: RAUL RACIOPPI

El 26 de junio de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una máquina de escribir "Remington" de 90 espacios Nº AS-571648, verse en Caseros Nº 1858. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "Yarad Fanny Olga vs. Garin Héctor" Ejec. Expte. Nº 10367/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 26-6-70

O. P. Nº 3722 T. Nº 3361

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 29 de junio de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base una heladera marca "General Electric" Nº 802396, verse en Córdoba 761. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación. Juicio prendario que le siguen a Rodríguez César Norberto y Mercado Céspedes Juan Mario" Expte. Nº 19147/68, señá 30%. comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 al 29-6-70

O. P. Nº 3721 T. Nº 3360

Por: RAUL RACIOPPI

El 26 de junio de 1970, a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una heladera "Reylo" Nº 6137, verse en España Nº 339. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio I. de If. Com. de Salta, vs. Méndez Tomasa Ríos de" Prep. vía ejec. y emb. prev. Expte. Nº 6272/68. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte:

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 26-6-70

O. P. Nº 3720 T. Nº 3359

Por: RAUL RACIOPPI

El 26 de junio de 1970, a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un televisor marca "Hansons" sin número visible, verse en calle España Nº 339. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: "I. de Infor. Com. de Salta, vs. Lasbaina Julio Oscar y Lasbaina Irma Nacif de" Prep. vía ejec. y emb. prev. Expte. Nº 8292/69, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 26-6-70

O.P. Nº 3719

T. Nº 3358

Por: RAUL RACIOPPI

El 26 de junio de 1970, a horas 16, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base una máquina de escribir eléctrica "Olivetti" tekne 3-220v. 50HZ 50W, verse en España Nº 1373. Ordena el señor Juez de Paz Letrado 4. Juicio "Elias Raúl vs. Chuchuy Antonio Marcial" Prep. vía ejec. y emb. prev. Expte. Nº 10620/70, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 26-6-70

O.P. Nº 3714

T. Nº 3353

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad: Deán Funes Nº 567

Base: Pesos Ley 18.188, 9.450

El día 8 de julio de 1970 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 9.450 o sea la suma de \$ 945.000 m/n., dos lotes de terrenos internos, con casa edificada en los mismos y demás clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados en esta ciudad de Salta, calle Deán Funes Nº 567 entre las de Rivadavia y Leguizamón, designados como lotes "D" y "C" del plano Nº 2463, y con la extensión y límites que figuran registrados al folio 61, asiento 1 del Libro 177 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partidas Nros. 30695 y 30694. Seña: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Mazzocco, Victoria vs. Néstor Ruiz. Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 4865/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 25-6 al 8-7-70

O.P. Nº 3713

T. Nº 3352

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de julio de 1970, a horas 16.30, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos, Prep. vía ejecutiva y emb. prev. "PONS HECTOR ANTONIO vs. DEMETRIO LAUREANO" Expte. Nº 26.287/70, remataré sin base, una máquina de sumar marca "Olivetti" Nº 990-88274 la que puede ser revisada en calle Caseros 213. Ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Salta, 22 de junio de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 26-6-70

O.P. Nº 3712

T. Nº 3351

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de julio de 1970 a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos, Ejecución Prendaria "S. Y. S. A. C. vs. CHAVEZ RENE SILVANO" Expte. Nº 55.068/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 12.866,51, un camión Ford F. 600, nuevo, Ind. Arg. modelo 1967, nueva línea con cabina tapizada con motor Diessel de 6 cilindros Perkins de 135 HP. Nº 6302741, serie Nº KA 9CGU, chasis Nº 34.698, llave de contacto F.A. 0682 en buen estado de uso y en funcionamiento; bien éste que puede ser revisado en calle Mitre Nº 47, ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 25 al 29-6-70

O.P. Nº 3711

T. Nº 3350

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 27 de julio de 1970, a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos, Secuestro y Ejecutivo "P. C. C. Y CIA. S. A. vs. AURTENECHÉ ROBERTO LUIS" Expte. Nº 4324/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 7.834,00 base del crédito reclamado; una camioneta Chevrolet modelo 1961 motor Nº F0616 serie 6273, la que puede ser revisada en Pellegrini 798, ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 25 al 29-6-70

O.P. Nº 3704

T. Nº 3345

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en esta ciudad

Con base de \$ 833,33 Pesos Ley 18.188

El día 17 de julio de 1970, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad remataré: con base de \$ 833,33 (Pesos Ley 18.188 ochocientos treinta y tres con treinta y tres ctvs.), un inmueble ubicado en esta ciudad que le corresponde a Dña. Elvira Méndez de Farfán por sí o por el marido registrado a folio 127, asiento 4 del Libro 158 de R.I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Soria, Bartolomé c/ Farfán, Germán y Farfán, E. Méndez de. Emb. Prev. vía ejec. Expte. Nº 21.193/69. Seña 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 25-6 al 8-7-70

O.P. Nº 3703

T. Nº 3344

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en esta ciudad

Base: \$ 540,00 (Pesos Ley 18.188)

El día 17 de julio de 1970, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: con base de \$ 540,00 (Pesos Ley 18.188 Quinientos cuarenta), un inmueble ubicado en esta ciudad, que le corresponde a Manuel Mejías por título registrado a folio 64 asiento 3 del Libro 139 de R. I. de la Capital; nomenclatura catastral Nº 492, Sección G, Manzana 9, Parcela 4, valor fiscal Pesos Ley 18.188 \$10,00. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Bustos, Aldo Melitón c/Mejías, Manuel. Emb. prev. v prep. vía ejec. Expte. Nro. 25.421/69. Señá: 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 25-6 al 8-7-70

O. P. Nº 3702

T. Nº 3343

Por JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Jeep Modelo 1968. Doble Tracción

En funcionamiento - SIN BASE

El día 7 de julio de 1970, a horas 17.30, en mi escritorio de calle Santa Fe 430, de esta ciudad de Salta, remataré Sin Base, un Jeep Modelo 1968, J. A. 3U A Motor Nº 4079891 Serie Nº 2322, Patenté A 009538, Motor cuatro cilindros, Chasis Nº 00141, doble tracción, color blanco, Los Andes; el que se encuentra en poder de la firma Patrón Costas, Cornejo y Cía., ubicada en Pellegrini 798, de esta ciudad, donde puede ser revisado por los interesados en el horario comercial. Ordena el señor Juez de Primera Inst. y 4ª Nom. en lo C. y C. en los autos: Permanente S. A. C. y F. vs. José M. Cvitanic. Expte. Nº 22947/69. Ejec. Prend. y Emb. Prev. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por tres días en el Boletín Oficial. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00

e) 24 al 26-6-70

O. P. Nº 3701

T. Nº 3342

Por RAUL RACIOPPI

El 26 de junio de 1970. hs. 18, en Alberdi 53, local 33, remataré sin base, una caja registradora "Nuair", modelo R. E. 4-5-1. Nº 50885, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Torrico Céspedes, Daniel y Barrientos Alberto y otro". Ejecutivo. Exp. Nº 24960/69.

Seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 24 al 26-6-70

O. P. Nº 3700

T. Nº 3341

Por RAUL RACIOPPI

El 25 de junio 1970, a hs. 18 en Alberdi 53, local 33 Galería Baccaro, remataré sin base: 1 estantería de madera, de 7 metros largo por 3½ de alto; 2 vitrinas exhibidoras de 2 metros de largo por 0.40 de ancho, verse en Pellegrini 522, Orán, Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nomin. Juicio "Abesa S. A. vs. Albarracín, María Concepción". Exhorto de la Capital Federal. Ejec. Exp Nº 40549/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 24 y 25-6-70

O. P. Nº 3699

T. Nº 3340

Por JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 26 de junio de 1970, a las 16.30 hs., en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré, sin base: una Estanciera IKA, modelo UA-1 RB, año 1957, motor Nº 6.021.534, Serie 93. 111-02281, que puede verse en calle Ameghino Nº 138, ciudad; donde se encuentra en poder del depositario judicial. Comisión de arancel p/c comprador. Edictos: por 3 días en Boletín Oficial y Norte. Ordena: señor Juez 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nominación, en autos: "Ejec. Prend. C. J. vs. PEREZ, Antonio Emilio". Expte. Nº 4141/69 — J. R. Decavi, Mart. Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00

e) 24 al 26-6-70

O. P. Nº 3696

T. Nº 3337

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor marca "Philco" - SIN BASE

El día 26 de junio de 1970, a hs. 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré sin base: Un televisor marca "Philco", modelo 4.850, chasis Nº 13.389, secuestrado en mi poder, donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio: "BENZACAR, Jacobo c/SOLIZ, Clelia". Ejecutivo. Exp. Nº 38.138/70. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 24 y 25-6-70

O. P. Nº 3695 T. Nº 3336

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un ventilador - Dos vitrinas

El día 26 de junio de 1970, a hs. 17.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré sin base: Un ventilador de pie, marca "Caeba", Nº 238.733; Una vitrina de 16 cajones; Una vitrina con 3 estantes y 2 puertas corredizas, secuestrados en mi poder, en Alvarado 259 de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo C. y C. en Juicio: "GUILLEN, FLORENCIO c/ CEBRIAN, PRAXEDES, Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.". Expte. Nº 21.241/70. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudino, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 y 25-6-70

O. P. Nº 3694 T. Nº 3335

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de junio de 1970 a hs. 16.30, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C., 2ª Nom., en autos. Exhorto del señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 12ª Nom. de Rosario, Provincia de Santa Fe. Ejecutivo: "La Unión Gremial Cia. de Seguros S. A. vs. Ernesto José APARICIO" Expte. Nº 43.643/69, remataré, Sin Base: 1 reloj industrial de pared, para marcar fichas de tarjetas, marca "CRONOS", número 0186; 1 tablero de pared para 100 fichas; 1 caja de caudales, metálica, marca "Perfeccione"; bienes éstos que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 y 25-6-70

O. P. Nº 3693 T. Nº 3334

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de julio de 1970, a hs. 16.30, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C., 3ª Nom. en autos: Ejecutivo "Frigorífico Los Incas S. A. vs. OCAMPOS Vicente". Exp. Nº 34.135/66. remataré. Sin Base: 1 estufa "Perpetua" a gas de garrafa. n/10 kgs.; 1 radio a transistores "ALTFID" Stereo y un juego de jardín. mimbre y hierro, de 4 sillas y 1 mesa; bienes éstos que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Mar-

tillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Democracia. — Salta, 22 de junio de 1970. Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 y 25-6-70

O. P. Nº 3691 T. Nº 3331

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 39.040

El 8 de julio de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad; remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Treinta y nueve mil cuarenta, importe de los créditos hipotecarios, Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad, con frente a un pasillo que da acceso a la Avda. Sarmiento entre calles Alsina y Necochea. Extensión: 8 metros de frente en su lado Sud sobre el pasillo, 8,68 metros en su contrafrente; 14,10 metros de fondo en su costado Oeste y 17,53 metros en su costado Este. Sup total: 126 m<sup>2</sup>, 52 dm<sup>2</sup>. Linderos: al Sud, con el mencionado pasillo; al Norte, con propiedad del Ferrocarril Gral. Belgrano; al Oeste, lote Nº 6 y al Este, lote Nº 8. Nomenclatura catastral: Partida Nº 18.506, Sección H, Manzana 52, Parcela 25. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en autos: "RIDOLFO DE DI BEZ. María vs. ASIARES, Antonio Gerardo - Ejecutivo hipotecario". Expte. Nº 56.549/70. Señá: ei 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 24-6 al 7-7-70

O. P. Nº 3690 T. Nº 3332

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un equipo electrógeno - SIN BASE

El 25 de junio de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré Sin Base: Un equipo electrógeno completo para 500 amperes, de 7 HP., trifásico, de 380 vts. Revisarlo en H. Irigoyen Nº 596. ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en autos: "CARDOSO, Valeria Edith vs. MUSCHKA, Carlos. Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev.". Expte. Nº 55.895/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 al 26-6-70

O. F. Nº 3689 T. Nº 3330

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 6 de julio de 1970, a horas 18,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 955,00 una heladera "Oro Azul" mod. 9., Gab. Nº 91 M. 900, verse en Córdoba 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nom. Juicio Prend. que le siguen a Rodríguez Ramón T. y Marta Rivero de Rodríguez" Ejec. Prend. Expte. número 38363/70. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-70

O. P. Nº 3688 T. Nº 3329

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 6 de julio de 1970 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 1.000,00 una cocina a gas "Pietra" mod. 3 hornallas Nº 54822 con dos garrafas y un guardarropa "Chanis" de 2 cuerpos Nº 521, verse en Córdoba 761. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación. Juicio Prend. que le siguen a López Salomón Héctor y Condori María Esther Choque de, Expte. Nº 4517. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-70

O. P. Nº 3687 T. Nº 3328

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 6 de julio de 1970 a hs. 18,15 en Alberdi 53, Local 33, Galeria Baccaro, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.365,00 un televisor "Champion" Nº 44441 con mesa y un estabilizador de corriente "Silco" número 18403, verse en Córdoba 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Juicio Prendario que le siguen a Rodríguez Ramón T. y Marta Rivero de Rodríguez". Expte. número 38369/70. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-70

O. P. Nº 3684 T. Nº 3325

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Terreno con dos casas edificadas**

El 8 de julio de 1970, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Cuatro mil setecientos treinta y tres c/ 32/100, (\$ 473.333,32 m/n.), importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un lote de terreno con casa

edificada ubicado en esta ciudad con frente a calle 25 de Mayo entre Gral. Güemes y Avda. Belgrano, señalada su edificación con el Nº 266, que le pertenece a Dña. Leonela V. Baigorri de Pacheco con títulos registrado a Folio 128, As. 7 del Libro 112 de R. I. Capital. N. Catastral: Part. 3024, Sec. H., Manzana 99, Parc. 21. En el acto 30% de seña a cta. precio y saldo una vez aprobada la subasta judicialmente. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., en juicio: "BAZAN, Nicolás Guillermo vs. PACHECO, Leonela V. Baigorri de, Ejecución Hipotecaria".

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 23-6 al 6-7-70

O. P. Nº 3678 T. Nº 3319

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 3 de julio de 1970 a horas 17,15 en Santiago del Estero 655, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos-Exhorto: Juez de la Capital Federal, Juicio "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD - FINANFOR S. A. vs. HERRERA DEMETRIO JORGE" Expte. número 38.697/70, remataré con la Base del 50% de la deuda o sea la suma de Pesos Ley 18.188, 4.637,91 al contado y mejor postor; un camión FORD F-350 seminuevo modelo 1968 con cabina 132 entre ejes para 2.600 kg., equipado con motor de 8 cilindros de 160 HP Nº 89M 79176 serie KA3JKL chasis Nº 29494, llave de contacto FA0849, color rojo cardenal, tapizado rojo con caja de madera color celeste y blanca; el que puede ser revisado en calle Balcarce 438 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 23 al 25-6-70

O. P. Nº 3656 T. Nº 3302

**Por: RAUL RACIOPPI****Un valioso inmueble en esta ciudad****Base \$ 31.600,00**

El 3 de julio de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, galeria Baccaro, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 31.600,00, un inmueble ubicado en calle Avda. Uruguay Nº 593 ciudad, Lote Nº 1 manzana 3, título reg. a folio 220 asiento 7 libro 151 R. I. Capital, Catastro Nº 27664 sección B. manzana 60b parc. 1. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, Juicio "Marinero Rosario vs. Mardones Carlos (h) Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 38593/70, seña 30%. comisión de ley. Edictos por 10 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 19-6 al 2-7-70

O. P. Nº 3637 T. Nº 3281

**Por: JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

**Un inmueble en Necochea y Virrey Toledo**  
Base \$ 14.160

El 3 de julio de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Catorce mil ciento sesenta, un inmuebles con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad con frente a la Avda. Virrey Toledo esquina Necochea. Corresponde de esta propiedad al señor Luis Antonio Bellotto, por títulos registrados al folio 443, asiento 3 del libro 11 del R. I. de la Capital. Extensión: 15 mts. sobre calle Necochea; 18 mts. sobre Avda. Virrey Toledo. Sup. total: 263 m2. 65 dm2. Linderos: Norte: calle Necochea; Sud: lote B; Este: Avda. Virrey Toledo y al Oeste: con parcela 31 de Josefa E. Flores. Nomenclatura catastral: Partida Nº 7.920, circunscripción Ira. Sección B, manzana 38 parcela 1. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "ARIAS, Eduardo vs. BELLOTO, Luis Antonio - Ejecución hipotecaria", expte. Nº 38.324/70. Señ: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador Edictos 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 18-6 al 1º-7-70

O. P. Nº 3636 T. Nº 3282

**Por: JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

**Un inmueble en esta ciudad**  
Base \$ 9.409,21

El 6 de julio de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188. 9.409,21, un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad en Barrio El Portezuelo, que según plano número 4504 está designado como lote 32 de la manzana D. Corresponde esta propiedad al señor José Alberto Díaz según títulos que se registran al folio 368 asiento 1 del libro 398 del R. I. de la Capital. Extensión: 12 mts. de frente, 24 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Sección 0, fracción III, parcela 32, partida Nº 51674. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "FARALDO ARIAS Y CIA. vs. DIAZ, JOSE ALBERTO - Ejecutivo", expediente Nº 56.534/70. Señ: el 30% en el acto. Comisión: cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 18-6 al 1º-7-70

O. P. Nº 3633 T. Nº 3278

**Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA**  
JUDICIAL

**Con Base de \$ 1.000.070 m/n.**

El día 1º de julio del presente año, a horas 16,30, remataré en mi Escritorio sito

en calle Buenos Aires Nº 381, con base de prenda de \$ 1.000.070 m/n., y luego de 15 minutos del remate se hará sin base y al mejor postor, una Camioneta Rastrojera Diesel, tipo transporte, motor marca Borgward, Nº 20905, A.D., con chasis rastrojero Diesel Nº 34.847, patente del Registro Nacional del Automotor Nº 009606, Modelo 1965. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos caratulados: "AGROQUIN SALTA S. R. L." vs. BENEGAS, Vicente Angel, Expediente Nº 21.155/68. Edictos de acuerdo a lo ordenado, diez días en el Diario Boletín Oficial y tres días en el Diario Democracia. En el acto del remate el 30% y el saldo a la aprobación del remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. Informes en calle Buenos Aires número 381 al Martillero Juan Alfredo Martearena. Salta, junio de 1970.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 18-6 al 1º-7-70

O. P. Nº 3627 T. Nº 3272

**Por: MARTIN LEGUIZAMON**  
JUDICIAL

**Inmueble en esta ciudad**

El 3 de julio próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323. por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Sexta Nominación en juicio: EJECUCION HIPOTECARIA c/ MABEL NORIS MAMANI DE LECARO, expediente Nº 4779/70 remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 1.892,80 (m\$N. 189.280) un inmueble ubicado en esta ciudad: Casa Nº 34 Barrio del Portezuelo, calle José Evaristo Uriburu Nº 73. entre calles Manuel G. de Todd y Lavalle, señalado como lote Nº 3 plano Nº 1207, con una extensión de trece metros de frente por once cincuenta y once cuarenta y un metros de fondo. en su costado Este y Oeste: superficie 149.04. Partida catastral 37.315. Circunscripción Ira. Sección "C" manzana 29 b) parcela 9. Límites y demás datos en su título folio 185 asiento 2 Libro 263 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 16-6 al 1º-7-70

O. P. Nº 3611 T. Nº 3259

**Por: JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

**Un inmueble en Baldomero Castro Nº 1647**

**Base \$ 2.153,04**

El 3 de julio de 1970, a las 17 y 30' en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Dos mil ciento cincuenta y tres pesos con cuatro centavos, un inmueble con todo lo edi-

ficado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Baldomero Castro Nº 1647 entre calles Chacabuco y Laprida de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a la señora María Elena López de Chilo por títulos que se registran al folio 187, asiento 1 del libro 219 del R. I. de la Capital. Extensión: 10 metros de frente por 28,50 metros de fondo. Sup. total: 285 m<sup>2</sup>. Linderos: al Norte: con Pasaje Baldomero Castro; al Sud: lote 33; al Este: lote 47 y al Oeste: lote 45. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 19.178, sección F, manzana 40 b, parcela 22. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "CAÑADA, Margarita García de vs. CHILO, María Elena López de, Ejecución hipotecaria", expte. Nº 21.509/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días "B. Oficial" y "Norte".

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 16 al 30-6-70

O. P. Nº 3602 T. Nº 3250

Por: **ADOLFO SYLVESTER**

**JUDICIAL**

El día 3 de julio de 1970, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 5.000, el inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad, pasaje Ugarriza 761, entre calles Tucumán y Rioja a 50 mts. de calle Jujuy, con los límites y medidas que dan sus títulos registrados a folios 143 y 145, asientos 1 y 6 del libro 331 de R. I. Capital, Catastro Nº 18465, Sec. E., Manzana 64 c, parcela 5, plano Nº 2446 D. Inmuebles, designado como lote 4. Señá 30% a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo comprador. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C., juicio Nº 55.564/69 "Ejecución hipotecaria - F. G. y R. Di F. de G. vs. Juan Jerónimo Arancibia. Céspedes y Ana C. V. Rojo de Arancibia Céspedes". Edictos 10 días en Boletín Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 16' al 30-6-70

O. P. Nº 3587 T. Nº 3235

Por: **RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

**Inmueble en Villa San Lorenzo**

**Base \$ 65.884, Ley 18.188**

El día 30 de junio de 1970 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré, con Base de pesos 65.884 Ley 18.188, o sea 6.588.400 (Seis millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos m/n.) importe de la hipoteca en primer término a favor de D. FRANCISCO GUTIERREZ RUIZ, el inmueble ubicado en villa San Lorenzo de esta ciudad, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión

física y legal que le corresponde a los señores: Carlos Enrique Mosca y Gloria Amor Calsina de Mosca, por título registrado al folio 499, asiento 7 del Libro 270, catastro 60829 del R. I. de la capital. El inmueble está construido sobre dos lotes de terreno unidos entre sí, teniendo el primero mil noventa y seis metros noventa y nueve decímetros cuadrados, de los cuales doce metros noventa y nueve decímetros cuadrados, se encuentran ocupados por la Compañía Argentina de Teléfonos, medidas: 16.36 m. de frente. Este a una calle pública, 55,19 m. lado Norte, 43,71 m. en su lado Sud y el contrafrente o sea lado Oeste está formado por una línea quebrada de SO. rumbo Norte: 20,51 m., de allí quiebra al Oeste: 13,13 m., desde ahí quiebra hasta lado N. 10,01 m. este lote está designado con el Nº 3.896, el otro unido entre sí y designado con el número 4.679, mide 32,58 m. en su lado Norte; 33,72 m. en su lado Sud; 20 50 m. lado Este, lo que hace una superficie de 815,35 metros cuadrados; catastrado bajo Nº 70.829, superficie total: 1.912,34 metros cuadrados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "GUTIERREZ, RUIZ FRANCISCO vs. CARLOS ENRIQUE MOSCA y GLORIA AMOR CALSINA de MOSCA, Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.055/70, señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 15 al 29-6-70

O. P. Nº 3585 T. Nº 3233

Por: **RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

**Dos inmuebles ubicados en esta ciudad**

**Bases: \$ 8.640,00 y 27.000 (respectivamente)**

El día 29 de junio de 1970, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con Base: de pesos 8.640 (Ley 18.188, Ocho mil seiscientos cuarenta) importe de la hipoteca en primer término a favor de doña Rosa Puertas de Botines, el inmueble que se registra al folio 252, asiento 5 del Libro 417 de R. I. de la capital que le corresponde a J. C. Nallín, catastro Nº 41869. Con Base de: \$ 27.000 (Ley 18.188, Veintisiete mil) importe de la hipoteca en primer término a favor de la Confianza Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima el inmueble registrado al folio 251, asiento 9 del Libro 427 R. I. de la capital. Le corresponde también a J. C. Nallín, catastro número 1711. Estos dos inmuebles se rematan con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal y ordenado por el señor Juez de Primera Instancia Primera, Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Moto Salta S.R.L. vs. Cuezco Reimundo y Na-

lín J. C. Ejecución Prendaria" Expte. número 55.320/69. Ricardo Gudiño, Martillero Público. Edictos por diez días, Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 15 al 29-6-70

O. P. Nº 3574 T. Nº 3222

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

Base: Pesos Ley 18.188 (1.100)

El día viernes 3 de julio de 1970 a horas 16 y 45, en Av. Belgrano 515 ciudad, procederé a rematar el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Juan A. Fernández Nº 1265 entre las de Previsor Fernández y Pje. Los Artesanos, con la Base de Pesos Ley 18.188 (Un mil cien) (1.100) o sea las 2/3 partes de su valor fiscal. Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, Partida Nº 18075, Circunscripción Ira., Sección "C", Manzana 58b., Parcela 18, que le corresponde a los señores JOSE MONTAGNA y JESUS LUCIA SANTILLAN DE MONTAGNA, por títulos registrados a Folio 409. Asiento 1, Libro 197 del R. I. de la Capital. Pago en el acto del 30% de seña y el saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos caratulados, Juicio Ejec. Hipotecaria "SANCHEZ OMAR HUGO vs. MONTAGNA JOSE y JESUS LUCIA SANTILLAN DE MONTAGNA" Expte. Nº 38183. Libro 4. Folio 323. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 10 días en B. Oficial y Diario Democracia.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 15 al 29-6-70

O.P. Nº 3560 T. Nº 3207

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 1º de julio de 1970, a horas 17, en mi escritorio de remates sito en S. del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 5ta. Nom. en autos: "FILLI, María Rosa Platía de y FILLI, Antonio vs. ASIARES, Antonio Gerardo - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 21.447/70, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 treinta y dos mil seiscientos noventa (\$ 32.690), correspondiente al monto de los créditos hipotecarios, el inmueble de propiedad del señor ANTONIO GERARDO ASIARES, registrado al folio 176, asiento 2, libro 219 del Registro de Inmuebles de la Capital; Nomenclatura Catastral: Partida Nº 18.507, parcela 16, h, manzana 52, sección H, departamento Capital. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 12 al 26-6-70

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 3685 T. Nº 3326

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 2da. Nominación, en los autos caratulados "GUANUCO ANTONIO y FLORA MENACHO de - ADOPCION A FAVOR DE ELIBETH DEL VALLE FRIAS", Expte. Nº 44.472/69; cita y emplaza a Ramón Florencio Frías y Ana María Guerra, supuestos padres de Elizabeth del Valle Frías; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio. Salta, 8 de mayo de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-6 al 6-7-70

O. P. Nº 3654 T. Nº 3309

La Dra. MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación C. C. en los autos "ARMANINO JULIO ARGENTINO vs. TESTAMENTARIA DE HILARIO ARIAS - EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 40603/70, cita para que hagan valer sus derechos en este juicio por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista", a GREGORIO HILARIO ARIAS, FABIAN ARIAS y a todos los herederos que se consideren tales en el juicio Testamentario de Hilario Arias, bajo apercibimiento de rebeldía. Salta, 22 de mayo de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19-6 al 2-7-70

O. P. Nº 3622 T. Nº 3267

"El Dr. Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos caratulados "Baduna, María Eloisa Theaux de, vs. Baduna, Roberto Saturnino - Divorcio". Expte. número 38.528 que se tramita en dicho Juzgado, ha resuelto cital al demandado Sr. ROBERTO SATURNINO BADUNA, para que dentro del término de nueve días desde la última publicación del presente edicto, que será publicado por diez días, comparezca por ante dicho Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 90, 3er. Ap. del Cód. de Proc.). Salta, mayo 13 de 1970. Dra. Lilibiana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 18-6 al 1º-7-70

O.P. Nº 3564 T. Nº 3212

María Teresa López Jordán, Juez en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulados "MUÑOZ, MANUEL c/URQUIETA VICTOR, Expte. Nº 39.744/69. Ejecutivo; cita y emplaza al señor VICTOR ENRIQUE URQUIETA por el término de 10 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de junio de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 26-6-70



**POSESION TREINTAÑAL**

O. P. Nº 3661

T. Nº 3308

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a FELIPE NADAL y herederos de DELFIN LOBO-para que se presenten a Juicio que inició Angel Generoso Lobo por posesión treintañal de dos fracciones de terreno ubicadas en el Partido El Potrero, Departamento de Rosario de la Frontera, Catastros Nros. 624,527 y 528, bajo apercibimiento de designar defensor ad-liten al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes si dentro de dicho término no comparecen a estar a derecho. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a las citadas propiedades. Salta, mayo 20 de 1970. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 22-6 al 3-7-70

**POSESION VEINTEAÑAL**

O. P. Nº 3628

T. Nº 3273

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, en autos "Plaza, Justo Rufino, Posesión Veintiañal" Expte. Nº 9687/70, cita por diez días a Don Exequiel Aparicio, a sus herederos y/o a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano ubicado en Metán calle Tucumán Esquina Avellaneda. Catastro Nº 1690 limitando. Norte: calle Tucumán; Sud: propiedad de Maximiliano Sánchez; Este: calle Avellaneda, y Oeste: propiedad de Félix Corso, con una superficie total de 1.176,97 mts.2, para que comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará a la Srta. Defensora de Ausentes para que los represente. Metán, 9 de junio de 1970. Dra. Olga R. de Gomez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 18-6 al 1º-7-70

O. P. Nº 3563

T. Nº 3211

María Teresa López Jordán, Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en autos "CHILO SEGUNDO y MONTAÑEZ DE CHILO CARMEN ROSA" Expte. Nº 39.576/69 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Campo Alegre, Típal, Chicoana, Catastro 202, por el término de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial. — Salta, 8 de junio de 1970. — María Teresa López Jordán, Juez.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 12 al 26-6-70

O. P. Nº 3562

T. Nº 3210

María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial, 4ta. Nominación en autos RAMONA FERNANDEZ DE CORDOBA - Posesión Veintiañal". Expte. Nº 39575/69, cita y emplaza por 10 días a quienes se consideren con derechos sobre un inmueble ubicado en El Carril con frente a la calle 25 de Mayo, Catastro Nº 900, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial — Salta, 5 de junio de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 12 al 26-6-70

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 2668

T. Nº 3313

Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación exonerados los deudores. V.- Decretar la inhibición general del concursado, nación, hace saber a los acreedores e interesados que en los autos caratulados "CONCESION CAMPAMENTO CABRA CORRAL SOC. COL. S/QUIEBRA" Expte. número 37.739/69 se ha fijado el día 2 de julio de 1970 a horas 9 para la celebración de la junta de acreedores y verificación de sus respectivos créditos. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. Dra. Liliana Paz, Secretaria. Salta, junio 19 de 1970. Publicaciones de Ley.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 22 al 26-6-70

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

O. P. Nº 3710

T. Nº 3348

ESCRITURA NUMERO: OCHOCIENTOS  
VEINTICUATRO  
HIPOTECA

En la Ciudad de Salta, República Argentina, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí ADOLFO RENE TROGLIERO, notario titular del registro número diez comparecen los señores VIDAL PEREZ OLAVARRIA, español, casado en

primeras nupcias con doña Mercedes Gómez, domiciliado en calle Los Aromos sesenta y seis de esta Ciudad y don JUAN IZQUIERDO PEREZ español, casado en primeras nupcias con Mercedes Alcira Cruz, domiciliado en esta Ciudad en calle Las Margaritas ciento sesenta y cuatro, ambos personas hábiles de mi conocidas doy fe y dicen: Que de común acuerdo convienen lo siguiente: PRIMERA: Don Juan Izquierdo Pérez, cede y transfiere a don VIDAL PEREZ OLAVARRIA, todos los derechos, acciones, cuotas sociales, créditos por cualquier concepto, intereses o cualquier otro beneficio al día de la fecha, que tiene o pudiera tener o corresponderle en la denominada sociedad "Frigorífico Salta - Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita a fo. cien-

to doce, asiento cuatro mil veintiuno, tomo veintiocho del Registro Público de Comercio, como así también en "Pérez Olavarría Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscrita al folio doscientos cuarenta y seis, asiento cinco mil trescientos treinta y cuatro, libro treinta y uno del mismo registro. Igualmente el señor Izquierdo por este instrumento expresa total conformidad al desenvolvimiento comercial de dichas firmas y a la administración llevadas hasta la fecha y a los balances y toda documentación contable, declarando no tener reclamo ni objeción alguna que formular y renunciando a toda acción, derecho o pretensión no ejercitada hasta el presente. SEGUNDA: El señor VIDAL PEREZ OLAVARRIA, adquiere la totalidad del giro social y comercial de las dos firmas precedentemente nombradas, su activo fijo comprendiendo los bienes muebles, inmuebles, vehículos, mercaderías, créditos, maquinarias, nombre comercial, clientela. Igualmente toma a su cargo exclusivo el pasivo existente hasta el día de hoy en ambas sociedades obligándose a liberar de toda responsabilidad al cedente asumiendo total y plena responsabilidad por cualquier perjuicio que pudiera causarle a cuyo fin deberá tramitar a su cargo las publicaciones e inscripciones pertinentes en los registros comerciales dentro de los próximos sesenta días. TERCERA: El señor VIDAL PEREZ OLAVARRIA, toma a su cargo exclusivo la obligación de pagar al señor Paulino Pérez Olavarría la totalidad de la deuda que se relaciona en la escritura pública número doscientos noventa y ocho del día dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, autorizada por el escribano de esta Ciudad don José Domingo Guzmán, y que afecta hipotecariamente a la propiedad vivienda del cedente. El señor Vidal Pérez Olavarría declara conocer íntegramente el contenido de esa escritura y toma a su cargo exclusivo e íntegro cumplimiento de las obligaciones allí pactadas en los términos, plazos y condiciones consignadas. CUARTA: Precio: El señor Vidal Pérez Olavarría se obliga a pagar al señor JUAN IZQUIERDO PEREZ, por esta cesión de cuotas y demás derechos en ambas sociedades la suma total de Cuatro millones de pesos moneda nacional, en la siguiente forma: a) Dos millones de pesos moneda nacional el día diez de setiembre de mil novecientos setenta y uno; b) El saldo de Dos millones de pesos moneda nacional se obliga a abonarlos el cesionario al cedente en veinticuatro cuotas iguales y sucesivas, pagadera la primera el día diez de octubre de mil novecientos setenta y uno y las otras en iguales días de los meses subsiguientes hasta terminar. La suma total adeudada devengará un interés mensual del uno y medio por ciento sobre saldos, pagadero mensualmente el día diez de cada mes en

Rioja ochocientos setenta y seis de esta Ciudad. QUINTA: Aceptación: El señor Vidal Pérez Olavarría, acepta la cesión que se le efectúa por esta escritura. ASENTIMIENTO: Presente en este acto la esposa del cedente da su asentimiento al acto efectuado por su esposo. GARANTIA HIPOTECARIA: Y el señor Vidal Pérez Olavarría; dice: Que para garantizar al señor JUAN IZQUIERDO PEREZ, el fiel cumplimiento de todas las obligaciones a su cargo pactadas precedentemente viene a constituir a su favor hipoteca en primer grado hasta cubrir la suma de Siete millones trescientos noventa y dos mil pesos moneda nacional, para cubrir el rubro precio y la deuda con Paulino Pérez Olavarría, sobre un inmueble de su propiedad con todo lo en él, edificado, clavado, plantado o adherido al suelo por ecesión física o legal. UBICADO en esta Ciudad de Salta, calle Los Aromos señalada su edificación con el número sesenta y seis, estando individualizado su terreno como lote veintisiete de la manzana tres en el plano archivado en Dirección de Inmuebles con el número mil cuatrocientos cincuenta y seis, el que tiene las siguientes medidas: catorce metros cuarenta y dos centímetros de frente, once metros setenta y ocho centímetros de contrafrente, veinte metros de fondo en sus costados este y noroeste, lo que hace una superficie total de Doscientos sesenta y dos metros cuatro decímetros cuadrados, limitando, al norte con calle o pasaje Los Aromos, al sud, con lote treinta y tres, al este con lote veintiocho y al noroeste, con lote veintiséis. NOMENCLATURA CATASTRAL: Sección N, manzana seis, parcela tres, catastro: veinte mil setecientos treinta y ocho. TITULO: Le corresponde el inmueble anteriormente descrito al dueñor hipotecario por compra que hizo mediante escritura número cuatrocientos noventa del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, autorizada por el escribano Marco Antonio Ruiz Moreno, a los esposos Victoria Helena Molnar de Castellanos y a don Enrique Félix Castellanos Solá, la que fue inscrita al folio ciento cinco, asiento once, del libro doscientos noventa y uno del Registro de Inmuebles de la Capital. CONTRATO HIPOTECARIO: El contrato hipotecario se registró por las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Vidal Pérez Olavarría se obliga a abonar al señor JUAN IZQUIERDO PEREZ, la suma pactada en el rubro precio de la cesión presente, en los términos, plazos e intereses allí consignados. SEGUNDA: El señor Vidal Pérez Olavarría, toma a su cargo exclusivo y se obliga a pagar al señor Paulino Pérez Olavarría, la deuda garantizada con la hipoteca sobre la vivienda del señor Juan Izquierdo Pérez y que se detalla en la escritura número doscientos noventa y ocho del año en curso del protocolo a cargo del escribano José

Domingo Guzmán, en los términos, plazos y condiciones que allí se consignan. TERCERA: La falta de pago por parte de Vidal Pérez Olavarría a don Juan Izquierdo Pérez de una cuota del rubro precio de la cesión o de dos de los intereses, dará derecho al acreedor a promover acción ejecutiva hipotecaria contra el deudor sin necesidad de interpelación previa judicial o extrajudicial. En este evento el juicio se ventilará en los tribunales ordinarios de la Ciudad de Salta y de conformidad a las normas de su código de procedimientos. CUARTA: La falta de cumplimiento por el señor Vidal Pérez Olavarría al pago de las obligaciones contraídas con Paulino Pérez Olavarría y que se consigna en la cláusula segunda de este contrato, la que se considerará operada por la notificación judicial a don JUAN IZQUIERDO PEREZ, de cualquier acción promovida por Paulino Pérez Olavarría, dará también derecho a Juan Izquierdo Pérez a promover contra Vidal Pérez Olavarría acción ejecutiva hipotecaria. En este supuesto la ejecución contra Vidal Pérez Olavarría involucrará el total de la deuda pendiente por el precio de la cesión y la que reclame en su demanda Paulino Pérez Olavarría. QUINTA: En caso de ejecución la subasta se realizará por el martillero que el acreedor proponga y con la base del monto de la presente hipoteca. Todos los gastos de ejecución y los de cancelación de este gravamen serán soportados por el deudor hipotecario. SEXTA: Las partes constituyen domicilio especial y legal en los consignados para cada uno de ellos respectivamente al comienzo de esta hipoteca. ASENTIMIENTO: Presente en este acto la esposa del deudor hipotecario presta conformidad a esta escritura. ACEPTACION: Don Juan Izquierdo Pérez presta su conformidad y aceptación a la hipoteca que se constituye a su favor por esta escritura. CERTIFICADOS: Por el que lleva número catorce mil treinta y seis de la Dirección General de Inmuebles consta que el deudor hipotecario don Vidal Pérez Olavarría no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes y que el inmueble que grava le pertenece sin modificación ni gravamen. Por el de Dirección General de Rentas que la propiedad tiene pagada la contribución territorial hasta el presente año inclusive. Por el de Dirección de Inmuebles que don Juan Izquierdo Pérez no se encuentra inhabilitado. Previa lectura y ratificación firman los otorgantes y sus respectivas esposas por ante mí que doy fe. Redactada la presente en los sellados notariales números veintiún mil trescientos noventa y cinco al veintiún mil trescientos noventa y siete inclusive. Sigue a la escritura matriz anterior que con el número anterior termina al folio dos mil setecientos treinta y siete.

CERTIFICO que la fotocopia que antecede es fiel reproducción del original de su referencia que pasó ante mí, doy fe. Para el interesado expido el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Adolfo R. Trogliero, Escribano. — Salta, marzo 16 de 1970. Se tomó nota de la hipoteca ler. término al folio 107, asiento 14, del Libro 291 R. I. del Dpto. Capital. — Sara del Carmen Orive, Jefe de Dpto. Jurídico.

Pesos Ley 18.188 84,60

e) 25-6-70

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 3718

T. Nº 3357

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se hace saber al comercio y terceros en general que por ante la escribanía a cargo del suscripto, se tramita la transferencia del negocio denominado "BAR MONTEVIDEO" sito en esta ciudad en avenida Belgrano número 688, libre de pasivo. Vende: Miguel Waldemar TRAVERSO, y compra David KEBER, éste con domicilio en calle Caseros Nº 2.010. Para oposiciones en la escribanía calle Mitre Nº 396. — Salta, junio de 1970. — Roberto Diaz, Escrib. Público.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 26-6 al 1-7-70

### PRORROGA DE CONTRATO

O.P. Nº 3706

T. Nº 3347

#### PRORROGA DE CONTRATO

En la ciudad de Salta, Capital, República Argentina, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos setenta, se han reunido el señor HUMBERTO POSTIGO y la señora ADRIANA FUENTES DE POSTIGO, ambos integrantes de la firma "EL PEDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta y, por unanimidad resolvieron lo siguiente: Prorrogar por cinco años el contrato social, a partir del primero de abril del año mil novecientos setenta, en todas sus cláusulas.

En prueba de conformidad firman a continuación las personas indicadas más arriba.

**Humberto Postigo — Adriana Fuentes de Postigo**

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden pertenecientes a los señores Humberto Postigo y Adriana Fuentes de Postigo, son auténticas de los mismos, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Salta, quince de junio de mil novecientos setenta. — Elva Belia Morales, Escribana Nacional - Salta.

Pesos Ley 18.188 8,70

e) 25-6-70

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 3717

T. Nº 3356

A. P. O. P. S.

SALTA

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 37, 39 y 41 de los Estatutos de esta Asociación, la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social de Salta (A.P. O.P.S.), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de julio del corriente año a horas 15 en el local de Caseros 525 - Salta, con el objeto de tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de un asociado para presidir la Asamblea.
- 2º Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 3º Memoria, Balance, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Su consideración y aprobación.
- 4º Designación de dos miembros titulares y un suplente para Revisores de Cuentas por el año 1970.

NOTA: Art. 37. — La Asamblea se constituirá a la hora establecida con un número mínimo de la mitad más uno de sus asociados. Para el caso que a la hora indicada para la iniciación de la Asamblea no se hubiere obtenido el número indicado, se fijará una tolerancia de una hora. Si vencido este plazo, no hubiera el quórum necesario, se sesionará con los asociados presentes.

Por la Comisión Directiva,

Alicia Gil de Figueroa      Andrea Victoria Cardozo

Secretaría General

Sub-Secretaría

Pesos Ley 18.188 10,38

e) 25-6-70

O.P. Nº 3716

T. Nº 3355

JOSE B. TUÑON Y CIA. S. A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 10 de julio del año en curso, a horas 20, en el domicilio de la Sociedad, calle Balcarce 414 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1969.
- 3º Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

Salta, junio de 1970.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 25-26 al 1-7-70

O.P. Nº 3715

T. Nº 3354

NASCALIN S.A.C.I. y F.

#### ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 11 de julio de 1970, a horas 18, en el domicilio de la Sociedad, calle Alberdi Nº 51 de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Anexos respectivos e Informe de Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de mayo de 1970.

- 2º Retribución al Directorio, Síndico y Distribución de utilidades (Art. 17 Estatutos).
- 3º Determinación del número de miembros titulares y suplentes del nuevo Directorio (Art. 15 Estatutos).
- 3º Elección del Presidente y Vice Presidente del Directorio y demás directivos titulares y suplentes.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente (Art. 16 Estatutos).
- 6º Designar dos accionistas para la aprobación del acta, juntamente con el Presidente.

## EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 25-6 al 8-7-70

O.P. Nº 3707 T. Nº 3349

Centro Policial de Socorros Mutuos

"SARGENTO SUAREZ"

## CONVOCATORIA

Citase a los señores Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de julio de 1970, a horas 9 en el local de la Institución, para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Designación de dos socios, para refrendar el Acta de Asamblea.
- 3º Designación Comisión Pro Reforma Estatuto.
- 4º Situación Financiera de la Institución.

NOTA: La Asamblea luego de la hora reglamentaria de espera sesionará con el número de socios presentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Estatuto en vigencia.

Ramón A. Aramayo Secretario Santiago M. Pedroza Presidente

Pesos Ley 18.188 6,66 e) 25-6-70

O.P. Nº 3705 T. Nº 3346

## CLUB ATLETICO GENERAL PIZARRO

San Ramón de la Nueva Orán

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético General Pizarro invita a sus asociados a la Asamblea

General Extraordinaria a llevarse a cabo el 28 de junio de 1970 a las 10 en su Sede Social sita en Alvarado y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Integración de la C. D. con elección de los siguientes cargos: Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 5º, y tres Vocales Suplentes.
- 3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se hace notar que pasada una hora de la fijada para la Asamblea, ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.  
Orán, junio 12 de 1970.

Mario Zavala  
Secretario

Moisés Chali Safar  
Presidente

Pesos Ley 18.188 8,16 e) 25-6-70

O. P. Nº 3698 T. Nº 3339

## SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

SALTA

## CONVOCATORIA

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, convoca a todos sus afiliados, a la realización de la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 2 de julio de 1970 a horas 18, en la sede social del gremio, sita en calle España Nº 111 de esta ciudad de Salta (Capital) donde se considerará el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior;
- 2º Consideración Memoria y Balance del 1-1-69 al 31-10-69;
- 3º Informe del Síndico;
- 4º Inversiones por compra inmuebles, muebles y útiles.

Por el Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, Pascual Guillén, Secretario General. Alberto Ríos, Secretario de Prensa y Cultura. Juan Carlos Martínez, Srio. Gremial.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 y 25-6-70

O. P. Nº 3682

T. Nº 3323

**SINDICATO DE TRABAJADORES  
DEL AZUCAR**

(Ingenio San Martín del Tabacal)

"El Sindicato de Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín del Tabacal", convoca por SEGUNDA VEZ a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo 28 del corriente a horas 9,30, en su Sede Social, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Informe de la Comisión Directiva.
- 3º) Memoria y Balance de Tesorería.
- 4º) Lectura y aprobación de la Reforma de los Estatutos.
- 5º) Aumento de la cuota social.
- 6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

**Luis Sánchez**  
Secretario

**Basilio Agustín**  
Vocal Titular 1º

Pesos Ley 18.188, 15,00 e) 23 al 25-6-70

O. P. Nº 3648

T. Nº 3295

**CHIBAN Y SALEM S.A.C.I.I.F.**  
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, convócase a Asamblea General

Ordinaria para el día 30 de junio de 1970, a horas 20, en el local de calle Rivadavia 864 de Salta, a fin de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- b) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico del 9º Ejercicio Económico cerrado el 28-2-70.
- c) Distribución de utilidades y reservas.
- d) Remuneraciones al Directorio y Síndico.
- e) Remuneraciones a Directores Ejecutivos.
- f) Elección de un Director Vocal Suplente.
- g) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
- h) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 19 al 25-6-70

**FE DE ERRATAS**

O. P. Nº 3725

**FE DE ERRATAS**

Salta, 24 de junio de 1970.  
Déjase establecido que el título del aviso T. 3293. O. P. Nº 3648 de la firma: Compañía Técnica del Norte S.R.L., publicado en la edición de fecha 19-6-70, debe decir: CESION DE CUOTAS SOCIALES.

**LA DIRECCION**  
e) 25-6-70



**A V I S O**  
**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA  
S A L T A